

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 718/2016 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado recomienda a los representantes de las provincias patagónicas en el Congreso Nacional, apoyen e impulsen un proyecto de ley común modificatorio de la ley nacional n° 26994 -Código Civil y Comercial de la Nación- en su artículo n° 1974, retrotrayendo el camino de sirga a los treinta y cinco metros originales y garantizando el libre acceso público a las costas de ríos y lagos de la Región Patagónica.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Octubre de 2016